

A vueltas con la religión

El Departament d'Ensenyament de la Generalitat de Catalunya ha presentado a la Mesa de Negociación y al Consell Escolar de Catalunya un proyecto de decreto que modifica la ordenación curricular de la educación Primaria, de la Secundaria obligatoria y de los Bachilleratos. Con este decreto se propone la implantación de la religión católica dentro de la franja común y establece una asignatura de ética (Sociedad y valores éticos), como alternativa a aquellos que no elijan la enseñanza religiosa.

La Iglesia Católica vuelve a la carga. A pesar de la oposición de los Sindicatos y de la Comunidad Educativa, el Departament d'Ensenyament de la Generalitat, en connivencia con la Iglesia, quiere imponer sus criterios y defender los particulares intereses eclesiásticos por encima de cualquier interés colectivo, con una interpretación sesgada de la Constitución y de las leyes educativas. El intervencionismo de sectores religiosos integristas y la debilidad democrática de nuestros gobernantes está desvirtuando el desarrollo de la LOGSE. El Departament resucita así el conflicto de la alternativa a la asignatura de la religión (católica) que ya parecía encauzado por sentencias del Tribunal Supremo, que hablan del derecho a no escoger alternativas cerradas y de contenido religioso o moral.

Desde CC.OO. instamos al gobierno a revisar el actual Acuerdo con la Santa Sede, anterior a normas y leyes básicas de nuestro sistema educativo